



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 024/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 24 DE AGOSTO DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

PRESIDENTE:

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUÍÑEZ**

SECRETARIO CONCEJO:

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA MUNICIPALIDAD**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. SALUD**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce observa que en pág. 13) inciso primero, dice Concepción y debe decir Chillán

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. SALUD
- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
24	03	101	002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS A SERV. INCORP. A SU GESTION A SALUD	2.000.-
				Aporte extraordinario al Depto de Salud Gastos de funcionamiento	
				TOTAL AUMENTO.....	2.000.-

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	02	001		BIENES Y SERV. DE CONSUMO TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	500.-
				TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	
				Programa de Gestión	
				003 CALZADO	600.-
				Programa de Gestión	
29	07	001		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO PROGRAMAS INFORMATICOS PROGRAMAS COMPUTACIONALES	400.-
34	07			SERVICIO DE LA DEUDA DEUDA FLOTANTE	500.-
				TOTAL DISMINUCION.....	2.000.-

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03	101	002	Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A Servicios Incorporados a su Gestión 1	
				A Salud 1	500
				Aporte Extraordinario al Depto. de Salud para tramites adquisición ambulancia. Prog. Gestión	
TOTAL AUMENTO					500

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
21	01	001	014	Gastos en Personal Personal de Planta Sueldos y Sobresueldos	
			003	Asignaciones Compensatorias Bonificación Compensatoria. Art. 10. Ley N° 18.675 1	500
				Saldo Excedente Administrador Municipal Programa Gestión	
TOTAL DISMINUCIÓN					500

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			055		Proyecto de Reparación de Garitas Peatonales en Sectores Urbanos y Rurales de la Comuna de Pinto	1750
					Prorroga de Proyecto Según Informe D.O.M. Con Fondos Casino	
					Prog. Gestión	
TOTAL AUMENTO						1.750

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	1.750
					Prog. Gestión	
TOTAL DISMINUCION						1.750

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
22	01				Bienes y Servicios de Consumo	
		001			Alimentos y Bebidas	
					Para Personas	40
					Prog. Día del Dirigente Social	
					Prog. Actividad Municipal	
	09				Arriendos	
		999			Otros	150
					Prog. Día del Dirigente Social	
					Prog. Actividad Municipal	
TOTAL AUMENTO						190

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	04				Bienes y Servicios de Consumo	
		001			Materiales de Uso o Consumo	
					Materiales de Oficina	40
					Prog. Día del Niño	
					Prog. Actividad Municipal	
	09				Arriendos	
		999			Otros	150
					Prog. Día del Niño	
					Prog. Actividad Municipal	
TOTAL DISMINUCIÓN						190

060/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 15

**PARA CREAR ASIGNACION
INGRESOS AUMENTAN**

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99			OTROS	
		999		Otros	14.000
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	14.000

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	03			VEHICULOS	14.000
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	14.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 16

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05	03	101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS De la Municipalidad a Servicios Traspasados	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN				2.000

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
03	001		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE Para Vehículos	1.340
04	011		MATERIALES DE USO O CONSUMO Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	50
05	003 999		SERVICIOS BASICOS Gas Leña	150 100
06	006		MANTENIMIENTO Y REPARACION Mantenim. Y Repar. De Otras Maq. y Equipos	100
09	002		ARRIENDO Arriendo de Edificios	260
TOTAL GASTOS AUMENTAN				2.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 17

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados	500
			TOTAL INGRESOS AUMENTAN	500

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12		OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
		005	Derechos y Tasas	500
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	500

061/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPEUSTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
15					<u>INGRESOS</u>	101.809
TOTAL AUMENTO						101.809

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
21					<u>GASTOS</u>	
	01				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
		001			<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
			019		<u>Sueldos y Sobresueldos</u>	
				002	Asignación de Responsabilidad	
				002	Asignacion de Responsabilidad Directiva	800
				003	Asignacion de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.800
		004			<u>Remuneraciones Variables</u>	
			006		Comisiones de Servicios en el País	7.000
	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
		001			<u>Sueldos y Sobresueldos</u>	
			001		Sueldo Base	38.109
			999		Otras Asignaciones	5.000
		002			<u>Aportes del Empleador</u>	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.500
	03				<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
		001			<u>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</u>	9.000

22		<u>CTAS X P. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
	03	<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>	
	001	<u>Para Vehículos</u>	600
	04	<u>MATERIALES DE USO O CONSUMO</u>	
	001	<u>Materiales de Oficina</u>	4000
	002	<u>Textos y Otros Materiales de Enseñanza</u>	6000
	007	<u>Materiales y Utiles de Aseo</u>	2000
	05	<u>SERVICIOS BASICOS</u>	
	007	<u>Acceso a Internet</u>	2000
	11	<u>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</u>	
	002	<u>Cursos de Capacitación</u>	10000
29		<u>CTAS X P. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	
	04	<u>MOBILIARIO Y OTROS</u>	4000
	05	<u>MAQUINAS Y EQUIPOS</u>	
	001	<u>Maquinas y Equipos de Oficina</u>	9000
		TOTAL AUMENTO	101.809
			101.809

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>	
05	03	003	001		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> <u>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u> <u>De la Subsecretaría de Educación</u> Subvencion de Escolaridad	6.334
					TOTAL AUMENTO	6.334

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
21	01	003	003	004	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> <u>PERSONAL DE PLANTA</u> <u>Asignaciones por Desempeño</u> Desempeño Individual Asignacion Variable por desempeño Individual	5.916
	02	003	003	003	<u>PERSONAL A CONTRATA</u> <u>Asignaciones por Desempeño</u> Desempeño Individual Asignacion Variable por Desempeño Individual	418
					TOTAL AUMENTO	6.334

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<u>GASTOS</u>	
					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
21	02	005			<u>Aguinaldos y Bonos</u>	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	457
					TOTAL DISMINUCION	457

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
21	03	001			<u>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</u>	457
					TOTAL AUMENTO	457

062/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que el día 18 del presente asistió al Seminario Regional del Comercio realizado en Chillán, en el cual se trataron el tema de Turismo y Regionalización. Señala que respecto al turismo, se destacó y con cifras, que el 15% de los ingresos corresponde a extranjeros y el 85% a turistas nacionales; por lo que en opinión del expositor, habría que ponerle mayor énfasis al turista nacional. Posteriormente da completa lectura a un extracto del Diario La Discusión, relativo al tema turístico, tratado en ese Seminario Regional.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que en relación al Proyecto Ñuble Región, que también fue analizado en esta oportunidad, existe un Comité Pro- Ñuble Región que lleva muchos años sin haber lograrlo el objetivo y que el Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales le entregaran su apoyo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que hace 15 años existe un Comité Pro-Ñuble Región, integrado por personas mayores, con mucha experiencia, pero que no tenía el peso político.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que hoy recibió información que tiene que ver con un proyecto de acuerdo que ingresó a la Cámara de Diputados, respecto a la modificación del rol de los Concejales y el voto político que tiene que ver con la modernización de las Municipalidades de Chile. Antecedentes que loS ofrece a los señores Concejales para su conocimiento y análisis.

Acto seguido, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud por el Programa de Fiestas Patrias. Al respecto, el Sr. Presidente señala que espera tenerlo esta semana, ya que conversará con los Ramaderos y se formará una Comisión de Fiestas Patrias que la encabezará la Sra. Jeanette Ortega, como Jefa de Rentas y Patentes (S). Señala que las actividades oficiales se centrarán los días 17 y 18 y que el Desfile se realizará el día 17 y que el día 18 se realizará la Carrera Chilena Municipal y que esos días también se inaugurarán algunas obras ya concluidas.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que desea destacar la eficiencia del Depto. Social, por la forma rápida que atiende las necesidades urgentes de la comunidad y que tiene claro que actúan de esta forma de acuerdo a las instrucciones emanadas del Alcalde.

Al respecto, el Sr. Alcalde le agradece sus conceptos y señala que efectivamente en este sentido ha impartido expresas instrucciones para que ningún vecino que requiera atención urgente, no sea atendido de esa forma; prestándole todo tipo de apoyo y colaboración.

Con respecto a las garitas de Recinto, Los Lleuques y Los Lleuques Bajos, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que él ha conversado y explicado las razones por las cuales no se habían construido y que ahora se construirán. Al respecto, el Sr. Presidente señala que algunas garitas corresponden a un Proyecto que ya se licitó.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a la ayuda que estaba gestionando el Alcalde a causa de las nevazones, no obstante que sabe que esta Comuna no fue declarada como zona de emergencia. Al respecto, el Sr. Presidente señala que lo está gestionando a través de la Asociación del Territorio Laja Diguillín, pero que aún no se ha recibido nada.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por la fecha en que se retirarían las basuras de las calles de Recinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que está programado su retiro para el próximo jueves.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea, en materias de Educación, que ha escuchado situaciones que no las tiene muy claras, respecto a los cambios de Inspectores en Recinto y que escuchó algunas cosas que no corresponden dentro del Director del DAEM, y que una vez le expuso al Sr. Alcalde que en esa Escuela habían unos vidrios quebrados y que este señor llegó a Recinto y le dijo al Sr. Ramos que tenía información que se había volado el techo, algo totalmente distinto y que dice esto, porque estas personas han conversado, que han llegado a un consenso, en el cual como trabajan de noche tienen que dormir y llega el minuto, en que preguntan cuantas horas se le va a pagar en la noche para después retirarse y que les dijo que duermen de noche y que después les dijo, entonces les retiro la cama y en su opinión no corresponde. A su vez, señala que el tema pasa también por el

exceso de horario, porque cree que las cantidades de horas mensuales van a ser mucho más a las anteriores.

Al respecto, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que a estos funcionarios se les puede fijar un horario especial, pero que no pueden sobrepasar las que corresponden por ley. Señala que él conversó también con alguno de ellos y que les dijo que pregunten cual es el horario que se les va a pagar y cumplir con ese horario.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que también participó en el Seminario de la Cámara de Comercio de Chillán, el cual lo encontró muy importante, en que se trataron varios temas que estuvieron directamente relacionados con esta Comuna y que en particular a él le aclararon varias dudas, por lo tanto, fue una reunión muy buena, muy positiva y en cuanto al tema de Ñuble Región, piensa que la descentralización pasa porque Santiago ya esta colapsado.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, respecto a la reunión del PADEM, señala que en realidad considera que deben haber cambios en Pinto, para poder tener la captación de alumnos, porque se están retirando muchos niños. Señala que en esa reunión se vio el resultado y análisis del PADEM 2010, con todo lo que significa la misión, visión, objetivos y acciones, además de las fortalezas y debilidades. Agrega, que lamentablemente hoy día en la educación municipal no existe un compromiso real de los Colegios Básicos para entregar buenos alumnos hacia el Liceo Municipal.

El Concejal Sr. José Torres, señala que él también asistió a la reunión del PADEM, en que se vieron los resultados del periodo 2010 y que también se vio algo del PADEM 2011. Señala que se vio que algunos indicadores no se cumplieron con lo esperado, como por ejemplo las matrículas, que en algunos casos bajaron, lo que sin duda perjudica en el aspecto financiero. Destaca que fue importante que se invitara a los Concejales, lo que denota que existe preocupación y transparencia. Señala que se formaron cuatro grupos de trabajo para ver las debilidades y plantear algunas soluciones, que se hizo ese trabajo y que cada grupo quedó de enviarlo por escrito al DAEM. Agrega, que en esa reunión se habló de las debilidades y que le llamó la atención la que corresponde a la falta de espacio físico para hacer deporte, pero que reconoce lo que a nivel municipal se esta ejecutando, como son las multicachas, pero cree que es insuficiente, por lo que sugiere que en este periodo se debiera

estudiar o ver la factibilidad de un predio para un complejo deportivo que Pinto se lo merece.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que primero habría que presentar un Proyecto para la compra de un terreno y posteriormente postular un Proyecto para infraestructura.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres le sugiere al Sr. Presidente que una vez que se tenga elaborado el programa de Fiestas Patrias se les haga entrega oportunamente para conocer cuando le pregunten por dicho programa. A su vez, plantea su inquietud por problemas que tienen algunos Dirigentes en el Banco, por el cambio de cheques de Subvenciones.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que de acuerdo a la Ley de Transparencia, ahora los cheques se giran a nombre de la respectiva Institución y no como se hacía antes, que se giraban a nombre del Presidente de la Institución.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud por el mal estado del camino a Las Termas, en el sector de Las vegas.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que las gestiones las hizo en Vialidad y que por la baja temperatura no se ha podido hacer las reparaciones, ya que estas reparaciones se realizan con asfalto y que hoy día, como subió la temperatura están trabajando tapando hoyos.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud por la fecha en que llegaría la ambulancia que se esta gestionando su adquisición.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en esta semana quedaría concretada la compra de una ambulancia con los \$ 14.000.0000.- que reembolsó el Seguro por las 2 ambulancias con pérdida total. En cuanto a la ambulancia que esta gestionando en el Servicio de Salud de Ñuble, señala que ésta esta licitada para que aún no ha sido adjudicada por la falta de fondos y que en su reciente viaje a Santiago gestionó los recursos, por lo que espera que en los próximos días, el Servicio de Salud adjudique al proveedor la ambulancia destinada a Pinto. Agrega, que la ambulancia que se adquiera con los recursos del Seguro, es una 4x4, doble tracción.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que en visita al sector de Ciruelito pudo apreciar que el Rodillo se encuentra guardado y seguro en la casa del Sr. Hernán Cortés.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que recibió una Invitación del Instituto CEDORA para Alcaldes y Concejales, para un Seminario en la ciudad de Concepción, los días 22, 23 y 24 de Septiembre del 2010.

063/2010

Al respecto, previo análisis, se ACUERDA la asistencia de los Concejales Sr. MARCELO RUIZ y Sr. JUAN CARLOS JIMENEZ, con pago de Inscripción de \$ 200.000.- c/u, Viático 100% días 22, 23 y 40% día 24 de Septiembre del 2010 y devolución de pasajes.

El Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez, señala que le parece muy bien el documento de proyectos de Garitas, que son muy importantes para los alumnos de la comuna como también para los vecinos, en que aparecen 10 reparados y 4 nuevas proyectos que cree hay que seguir apoyándolos.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez en relación a que de acuerdo al Plan Regulador llegaría hasta el sector del Servicentro COPEC, sugiere estudiar la factibilidad que la avenida de ese sector, que será urbano se denomine “Juan Zuñiga”, quien fue un destacado vecino y un gran aporte al desarrollo de la comuna.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que le parece muy buena la sugerencia y que cuando se trate esta materia, sin duda alguna, tendrá el apoyo de todos, ya que fue una persona que realizó grandes aportes en Pinto, en el ámbito privado y público.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que recibió una Invitación para participar en un Taller de Educación, organizado por el Capítulo Provincial de Municipalidades de Ñuble en Chillán, los días 25, 26 y 27 de Agosto 2010 y que desea participar junto al Concejal Sr. Roberto Oyarce, como integrantes de la Comisión Educación.

064/2010

Al respecto, previo análisis, se ACUERDA que asista al TALLER EDUCACIONAL, organizado por la Asociación de Municipalidades de Ñuble, los días 25, 26 y 27 de Agosto del 2010, los Concejales Sr. ROBERTO OYARCE GALLEGOS y Sr. JUAN CARLOS JIMENEZ, con Viático 40% y devolución de pasajes.

El Sr. Presidente, da a conocer una publicación en el Diario La Discusión, sobre Las termas de Chillán, a la cual da completa lectura. Señala que en conversación con Abogados conocedores de esta materia le han señalado que la Municipalidad de Chillán no tendría el derecho de hacer uso de bienes nacionales de uso público en otra Comuna, como son los baños termales.

A continuación, el Sr. Presidente señala que la semana pasada se reunió con los Conductores del Consultorio, a quienes les reiteró las instrucciones impartidas en el sentido de no hacer uso de los vehículos del servicio para ir a almorzar y que a su vez, les manifestó que la intervención de algún Concejal en esta materia sólo obedeció a la facultad legal que ellos tienen de fiscalizar al Alcalde en el cumplimiento de sus instrucciones.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:05 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 024/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal